

ramon se acercaban á la ciudad para hostilizarla, publicó un bando, en cuyo primer artículo se invitaba á los extranjeros y nacionales que no estaban en el servicio de las armas ó con alguna comision del gobierno, á que dejasen la ciudad en el término de tres dias contados desde aquella fecha, (22 de Febrero de 1859), bajo la inteligencia de que fenecido el término, nadie saldria de ella por tierra, ni le quedaria derecho á reclamacion de ninguna clase por los perjuicios que le resultasen: el segundo artículo decia que los varones de mas de doce años, nacionales ó extranjeros, que no estuviesen empleados en el servicio militar, ó que no tuviesen comision alguna del

Testamentaria de Ana Bárcena.	100
Idem de Manuel Sierra.	100
Antonio Zambrano, por su esposa é hijo.	100
Isidro Hurtado.	100
Juana Marañon.	100
Encarnacion Serrano.	100
Silao.	10,000
La Luz.	5,000
Casa de Moneda.	3,000
German F. Polhs.	1,000
Georne, Stephenson y compañía.	1,000
Harán, hermanos.	1,000
Sres. Campos.	250
F. Hagelstien y compañía.	100
Conle y Barraincua.	200
Antonio Ezcurdia.	100
Tomás A. de Ondiz.	100
<b>Total duros.</b>	<b>69,750</b>

Art. 2.º En el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde las cuatro

gobierno, podian, si no salian de la plaza, permanecer en sus casas; pero que no les era permitido salir de ellas, ni abrir las puertas exteriores desde el momento que el enemigo estuviese á distancia de tres leguas, sino á las horas que se designarian oportunamente: el artículo tercero decia que los individuos de que hablaba el artículo anterior, no podrian salir á los balcones ni á las azoteas durante las hostilidades: el cuarto, que nadie podria ocultar en parte alguna á los individuos pertenecientes á las fuerzas que guarnecian la plaza: el quinto indicaba que quedaba prohibido la compra, empeño, depósito ú ocultacion de armas, municiones, vestuario ó cualquiera otra prenda de equipo militar; y el último decia que, cualquiera que propusiese ó promoviera de alguna manera que la plaza se rindiese, capitulase ó entrase en transacciones con los conservadores, así como los que contraviniesen á las demás prevenciones del decreto, serian juzgados verbal y

de esta tarde, deberán entregar los prestamistas sus cuotas respectivas en la tesorería del Estado.

Art. 3.º A los omisos en el cumplimiento de la prevencion del artículo anterior, se les aplicará una multa del doble de la cantidad que tengan asignada, y ambas sumas se harán efectivas en el acto de espirar el plazo que se fija en el citado artículo.

Art. 4.º La tesorería expedirá los certificados de entero á cada uno de los prestamistas, abonándoles el 12 por ciento sobre la cuota, en remuneracion del adelanto que hacen.

Art. 5.º Para la amortizacion de este préstamo, se admitirá á los interesados el 50 por ciento de los derechos que tengan que pagar, tanto por las rentas particulares del Estado, como por las generales de la federacion, incluyéndose el real de Minería y el derecho de platas; anotándose en cada certificado la cantidad que se amortice por los derechos que cause el interesado.»

brevemente por el consejo de guerra permanente, y probado su delito, pasados por las armas. A los que fuesen aprehendidos cometiendo el delito de robo, se les fusilaria en el acto.

Con el fin de impedir el paso á las tropas de Miramon, y aun de disputarlo, los constitucionalistas fortificaron el ventajoso punto del Chiquihuite, donde situaron un cuerpo de ejército, y destruyeron el notable puente de Atoyac, obra digna de atencion, que habia costado quinientos mil duros en el gobierno vireinal.

A las diez de la mañana del 12 de Marzo llegó el general Miramon al frente de la fuerte posicion del Chiquihuite en que los juaristas hacian consistir su primera y principal defensa en el camino de Veracruz. Miramon reconoció la posicion, y en seguida atacó denodadamente. Los constitucionalistas resistieron el choque con valor; pero despues de hacer cuanto les fué posible, se vieron precisados á abandonar el punto, dejando en poder de las

1859. tropas de Miramon tres piezas de artillería.

Marzo. Vencida la dificultad de este paso, y abandonada la posicion de la «barranca de Jamapa,» las tropas de Miramon siguieron su marcha, adelantándose el expresado general el mismo dia 12 hasta Paso del Macho. En este punto se le incorporó el general Casanova con la segunda division.

Los constitucionalistas, al retirarse, volaron tres puentes, tratando de entorpecer de esta manera el avance rápido de sus contrarios.

De Paso del Macho, se dirigió Don Miguel Miramon, con los cuerpos 1.º y 2.º ligero, á la Soledad donde los li-

berales le esperaron defendiendo el difícil y estrecho paso del puente. Miramon dió orden al general Ruelas de que atacase con la primera brigada el puente. La accion duró tres cuartos de hora, al cabo de los cuales y de un vigoroso ataque, logró el general Ruelas ganar la posición. Los liberales, viéndose entonces acosados por todas partes, emprendieron la retirada, dejando en poder de sus contrarios un cañon de á 8, un obús de montaña, cien fusiles nuevos, otras muchas armas, gran cantidad de municiones de los Estados-Unidos, veintiocho arrobas de pólvora en barriles, algunas mulas, la bandera del «ligero de Ayutla,» y cien prisioneros, de los cuales no se fusiló á ningun mejicano, y sí únicamente á un norteamericano que fué quien voló los puentes.

Con el fin de quitar todo recurso de víveres al ejército conservador, y de que los caballos pertenecientes á los cuerpos de caballería no encontrasen pasturas, ni los soldados casas donde abrigarse, los constitucionalistas incendiaron las rancherías próximas á Veracruz antes de encerrarse en esta plaza. ¡Desolador espectáculo con que en todos los países del mundo se presenta la funesta guerra civil!

Los constitucionalistas se replegaron á Veracruz: el ejército de Miramon se reunia para continuar avanzando sobre la plaza.

Los conservadores no dudaban ni por un solo momento de que la ciudad de Veracruz caeria en poder de ellos en el momento que se acercasen.

Los constitucionalistas, comprendiendo la gran importancia que para su causa tenia aquel rico puerto,

meditaban en la manera de llamar la atención del ejército que avanzaba sobre Veracruz para hacerle marchar á otro punto, confiando en que prolongando la lucha, alcanzarían al fin el objeto de que los Estados-Unidos reconociesen el gobierno de Juárez, y le facilitasen los recursos indispensables para hacer la guerra con buen éxito.

La prensa norte-americana, manifestándose favorable á la causa liberal, alentaba y fortalecía la esperanza concebida. «No parece del todo improbable,» decía el *New-York Herald*, periódico de los Estados-Unidos que apoyaba las ideas de Buchanan, «que la conducta seguida por las potencias europeas, ocasionará la caída de Juárez ó del gobierno constitucional en Veracruz. Con su acción» (se refiere á la devolución exigida por la escuadra franco-inglesa de las cantidades impuestas á sus conciudadanos y al pago de los réditos de la convención) «han privado á aquel gobierno de los recursos con que contaba para proseguir la guerra contra los centralistas, y han escogido para ello la oportunidad de tal manera, que coincide de precisamente con los momentos en que  
1859. Marzo. »Miramon va avanzando con una fuerza considerable contra el baluarte de los constitucionalistas. »Lo que hay de mas extraño en este procedimiento por parte del gobierno inglés, es el hecho de que no solamente ha insistido en el aumento de derechos fijados á los productos de sus propias manufacturas, con lo que perjudica á su comercio, sino que ha obtenido de tal modo, que prácticamente ha hecho que los comerciantes ingleses de Veracruz paguen á los tenedores de bonos mejicanos. Ignoramos si tenemos algun derecho para que-

»jarnos de la conducta adoptada por los comandantes de la escuadra anglo-francesa al intervenir en Méjico. En primer lugar, impone algunas cargas pesadas al comercio inglés y francés en Méjico que ha de aumentar considerablemente las utilidades de nuestro contrabando entre Nueva-Orleans y los puertos del seno mejicano, entre Tejas y la frontera ó línea del Bravo. En segundo lugar, si arroja á Juárez y á los constitucionalistas fuera de Veracruz, y reduce su causa á la desesperación, esto no hará mas que disponerles mas favorablemente de lo que han estado hasta aquí para admitir el auxilio de los norte-americanos; y si ellos lo piden á los hombres mas á propósito, lo obtendrán de modo que puedan oceptarlo. »Que venga el presidente Juárez á Nueva-York, y le enseñaremos el camino para que pueda dar con jefes militares experimentados, intrépidos y dignos de su confianza, que en el espacio de tres meses sean capaces de organizar, equipar y conducir á Méjico cincuenta mil hombres, y de reponer en sus funciones al presidente y al congreso constitucionales en la capital de Méjico, advirtiéndole que esto podrá hacerse con la cuarta parte del gasto de lo que él ha invertido en la inútil lucha del año pasado. En fin, los gobiernos de Francia é Inglaterra han enseñado al nuestro en su acción contra el presidente Juárez, la conducta que debemos seguir contra el gobierno de Miramon, que ellos parecen resueltos á establecer en Méjico.

»Contra Miramon directamente debemos emprender la lucha, porque es el legítimo y directo sucesor de Zuloaga, que insultó tanto á nuestros ministros y á nuestros

»conciudadanos, que el gobierno mandó á Mr. Forsyth  
 »que cerrase la legacion norte-americana y se volviese á  
 »los Estados-Unidos. Miramon desconoció al principio la  
 »revolucion de Robles, porque vió que se oponia á las  
 »miras que él tenia sobre la presidencia. Pero cuando vió  
 »que resultaba en su propio beneficio, no pudo retroce-  
 »der, así es que repuso á Zuloaga en el poder por uno ó  
 »dos dias, y entonces recibió de él la presidencia con to-  
 »das sus obligaciones. Luego no debe ponerse por pretext-  
 »to entre él y nosotros un cambio de gobierno, para es-  
 »perar á que le pidamos satisfaccion. Por consiguiente,  
 »en el momento que ocupe á Veracruz ó cualquiera otro  
 »puerto donde le tengamos á nuestro alcance, nuestro  
 »gobierno debería hacer lo que los españoles hicieron en  
 »Tampico, los ingleses y franceses en Veracruz.»

1859. Salta á la vista, á la simple lectura de las  
 Marzo. anteriores líneas, que algo se disponia por  
 Buchanan contra las fuerzas de Miramon, y que se trata-  
 ba de justificar cualquier acto hostil que se cometiese con-  
 tra ellas de parte de los Estados-Unidos. El carácter del  
 periódico que, como he dicho, apoyaba las ideas de Bu-  
 chanan, hacia creer que era el eco de un pensamiento  
 premeditado del presidente norte-americano. Todo el mun-  
 do sabia, porque era público, que el ministro de los Esta-  
 dos-Unidos en Méjico, no solamente habia favorecido á  
 los constitucionalistas contra Zuloaga, sino que recibió y  
 ocultó en su casa las barras de plata que el general Blan-  
 co, al acercarse á Méjico, le confió, y que habian sido he-  
 chas de la plata extraida de la catedral de Morelia. Res-  
 pecto de las reclamaciones hechas por las escuadras in-

glesa y francesa, el mismo gobierno de Juarez habia  
 reconocido la justicia que existia para ellas, como se ha  
 visto por la comunicacion dirigida por el ministro Ocam-  
 po al general Garza, y por las circulares enviadas á los  
 gobernadores, y por lo mismo aquel habia sido un asunto  
 arreglado satisfactoriamente por ambas partes. Pero deje-  
 mos á las tropas de Miramon dirigirse hácia Veracruz, y  
 refiramos lo que entre tanto pasaba en otros Estados de  
 la república.

El general en jefe y ministro de la guerra constitu-  
 cionalista D. Santos Degollado, que se hallaba en Morelia,  
 tratando de aprovechar los momentos en que el ejército  
 conservador se dirigia á Veracruz, y con el fin de hacer-  
 le retroceder, proyectó marchar sobre la capital de Mé-  
 jico, con todas las fuerzas que operaban en distintos pun-  
 tos del país, no dudando que así obligaria á Miramon á  
 suspender su avance sobre aquel puerto para correr en  
 auxilio de la capital. En una carta escrita á Pueblita con  
 fecha 25 de Febrero desde San Luis, le decia que la cau-  
 sa que defendian corria un peligro inminente, pues Mi-  
 ramon á la cabeza de cinco mil hombres se dirigia á si-  
 tiar Veracruz. «A la fecha,» añadia, «segun las noticias  
 »recibidas en el ministerio de mi cargo, se halla en Ori-  
 »zaba, y nosotros, para impedir á ese temerario jóven que  
 »avance hasta Veracruz, cuya plaza, si es tomada, equi-  
 »valdria á la muerte de la constitucion y de sus heróicos  
 »defensores, debemos hacer un esfuerzo supremo para im-  
 »pedir este fatal caso.»

En seguida le ordenaba que se uniese á los generales  
 Iniestra, Aranda y Arteaga, á quienes estaba encomenda-

do restablecer el orden constitucional en Guanajuato y Querétaro, lo cual, conseguido, marcharian inmediatamente para Méjico, llevando el mismo camino que en Octubre del año anterior habia llevado el abogado y general D. Miguel Blanco. «Si la expedicion de este digno jefe de las huestes constitucionalistas,» agregaba, «fracasó, por no haber sorprendido á la guarnicion de Toluca, como se lo previne, nosotros debemos escarmentar en cabeza agena. Las lecciones de la experiencia son muy elocuentes, amigo mio. Aprovechémonos de ellas, y convénzase V. de que es indispensable atacar y derrotar á la guarnicion de Toluca, antes de presentarse en Méjico, sin tocar en Tacubaya: pues para que el éxito de nues-

1859. »tra empresa no se malogre, preciso es caer  
Marzo. »como un rayo sobre la capital rebelde.»

En virtud de la disposicion de Don Santos Degollado, las brigadas de los jefes constitucionalistas mas notables, empezaron á hacer sus movimientos de marcha hácia la capital. D. Santos Degollado que de Morelia se dirigió á Guanajuato, impuso en esta ciudad el dia 10 de Marzo un nuevo empréstito de noventa y siete mil duros, con calidad de apremiantísimo, que llenó de afliccion á las personas á quienes impuso. Pocos dias antes habia impuesto, como dejo dicho, el general Iniestra, al apoderarse de la plaza en union de Pueblita y de Pinzon otro empréstito de sesenta mil quinientos cincuenta duros, y las personas cuotizadas, que eran ahora las mismas que entonces lo fueron, se encontraban casi imposibilitadas de dar la nueva suma, sino era con riesgo de arruinarse.

Bien comprendia Don Santos Degollado la critica po-

sicion de los propietarios; pero haciendo á un lado toda consideracion, hizo llamar á las pocas personas entre las cuales impuso el préstamo, «para que en el negocio,» decia uno de los cuotizados, cuya carta conservo en mi poder, «se entendieran con el coronel D. Ignacio Echeagaray. Este las declaró en prision en el local donde las recibia, que era el palacio del congreso, mientras no exhibieran la cuota que se les asignaba. Yo fuí de los comprendidos, y me pidieron la enorme suma de cinco mil pesos, muy superior á mi posibilidad. Se pasó todo el dia en contestaciones verbales y al fin se lograron bajas: yo di dos mil quinientos pesos despues de la oracion de la noche, teniendo que pedirlos prestados, y quedando con el grave compromiso de pagarlos en plazo angustiado: entonces se me puso en libertad, y he permanecido en ella, sin otra novedad que una suma afliccion que aun no me deja.»

Cobrado el empréstito, D. Santos Degollado salió con sus tropas de Guanajuato, dejando en la plaza una corta guarnicion al mando de Verdusco, que el dia 12 se disponia á pedir un tercer empréstito.

Llegado el dia convenido para dirigirse á Méjico, los jefes constitucionalistas, al frente de sus brigadas, emprendieron la marcha hácia la capital.

El general conservador D. Leonardo Márquez, al tener noticia de aquel movimiento, se dispuso á dejar una respetable guarnicion en Guadalajara para ponerse en camino lo mas pronto posible, con objeto de socorrer á Méjico. Los generales D. Tomás Mejía y D. Gregorio Callejo se habian reunido en San Miguel con sus fuerzas que ascen-